ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DESPACHO DEL AUDITOR GENERAL
Oficio: ASEG-447-2016
Asunto: Se remite Informe de Resultados.
Guanajuato, Gto., 08 de marzo de 2016.

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Una vez atendidas totalmente las observaciones realizadas por el Pleno del H. Congreso del Estado a través del acuerdo emitido el día **15 de febrero de 2016**, con relación al informe de resultados de la **revisión de cuenta pública** practicada a la administración municipal de **Huanímaro, Guanajuato**, por el periodo **enero** a **junio** de **2013** y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, último párrafo y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legisla del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como los artículos 9, fracción VIII, 23, fracción IX, 46 y, 57, fracciones XII y XXII, de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 6, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, aplicables en términos de los artículos Tercero, Cuarto y Noveno transitorios de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes un tanto del nuevo Informe de Resultados del proceso previamente señalado.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el **26 de febrero de 2016** a los titulares y extitulares del ente fiscalizado; sin embargo, **no se promovió recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO
08 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 10:03
FOLIO 1755
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

LIC. Y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:
- ✓ C.P. Hugo Arturo Pérez Guzmán, Director del Centro de Información Estratégica de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- ✓ Lic. Y M.F. Iller Cerca Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

LIC´S. ICM/RMCL/MGCHS.

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/491/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada al municipio de **Jaral del Progreso, Guanajuato**, por el periodo **de julio a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **12 y 15 de febrero de 2016**; sin que posteriormente se promoviera **recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 1853
NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

HPG/JA

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/490/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **San Diego de la Unión, Guanajuato**, por el periodo **de julio a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el día **19 de febrero de 2016**; sin que posteriormente se promoviera **recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 1852

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

HPG/JA

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/489/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada al municipio de **Acámbaro, Guanajuato**, por el periodo **de enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el día **29 de enero 2016**; sin que posteriormente se promoviera **recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

HPG/JA

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA DE PARTES
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 1851
NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/487/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada al **Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato,** por el periodo de **tercer y cuarto trimestre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **28 y 29 de enero 2016**; sin que posteriormente se promoviera **recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

HPG/JA

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:12
FOLIO 1849
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/486/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016.

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Ramo 33 y Obra Pública**, practicada al municipio de **Apaseo el Grande, Guanajuato**, por el periodo **de enero a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **19 de enero y 09 de febrero de 2016**; sin que posteriormente se promoviera **recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA DE PARTES
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 13:52
FOLIO 1948
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/485/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública**, practicada al municipio de **Apaseo el Grande, Guanajuato**, por el periodo **de julio a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el día **12 de febrero de 2016**; sin que posteriormente se promoviera **recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

HPG/JA

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 1397
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/484/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Ramo 33 y Obra Pública**, practicada a **Pueblo Nuevo, Guanajuato**, por el periodo **de enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **09, 11 de septiembre, 22 de octubre y 18 de diciembre de 2015**; sin que posteriormente **se promoviera recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

HPG/JA

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:57
FOLIO 1896
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/482/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública,** practicada al municipio de **Uriangato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado** los días 20, 26 y **27 de noviembre de 2015**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 1344
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/483/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de la **cuenta pública**, practicada al municipio de **Dolores Hidalgo**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado el día 18 de diciembre de 2015**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO

14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 1845
NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/481/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión **de cuenta pública**, practicada al municipio de **Celaya,** por el periodo de **julio a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado** los días 16, 19 y **20 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA DE PARTES
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 1993
NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/480/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016.

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada al municipio de **San Francisco del Rincón,** del Estado de Guanajuato, por el periodo de **julio a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado** los días 27 de enero y **04 de febrero de 2016**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA DE PARTES
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:57
FOLIO 1892
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/479/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **revisión de cuenta pública** practicada al municipio de **Comonfort,** por el periodo de **enero a junio del ejercicio 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado** los días 23, 27 de noviembre y **03 de diciembre de 2015;** a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA DE PARTES
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 941
NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/478/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de la **cuenta pública,** practicada al municipio de **Apaseo el Grande**, por el periodo de **enero-junio del ejercicio 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado el día 12 de febrero de 2016**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO
L. GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA DE PARTES
14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:57
FOLIO 1840

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR

ASEG
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/488/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 11 de marzo 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada al municipio de **Xichú**, por el periodo de **enero-junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el día **03 de febrero 2016**; sin que posteriormente se promoviera **recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

HPG/JA

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO

14 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA 12:52
FOLIO 1850
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO